

LA NUEVA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO SOCIALISTA

Número suelto 10 céntimos

Fundador propietario Mariano S. José Herrero

Todos los pagos serán adelantados

Precios de suscripción	Dirección Administración y Talleres	Se publica todos los sábados	Anuncios en 4.ª plana
En Plasencia un trimestre. 1,50 ptas. Fuera un año. 2,00 »	Vidrieras, 4 bajo PLASENCIA	No se devuelven los originales y estos tienen que venir firmados para su publicación.	Hueco de dos columnas. 9,50 ptas. Id. de una id. 5,50 »

En estos momentos en que el Gobierno está bajo la amenaza de los prelados Españoles y cuando las negociaciones con el Vaticano no van por el mejor camino creemos oportuno publicar la Pragmática de aquel Rey Católico Carlos III refrendada por el gran hombre por el gran patriota el Conde de Aranda.

¡Ahora ó nunca Sr. Canalejas!

Todas las grandes obras tienen segundo tomo sea V. el 2.º tomo del Conde de Aranda, no pierda V. de vista que el pueblo liberal, el pueblo democrata que es la inmensa mayoría del pueblo Español, está deseando que aparezca la obra para aplaudirla.

¡LÈE, PUEBLO!

No quisiéramos que los españoles quedaran tras de otros pueblos en cuanto concierne al asunto del día que es: **LOS JESUITAS Y CLASES MONACALES**; y si queda será porque no lee, ni medita por cuya razón exhortamos una voz más al pueblo para que lea, y, al efecto, presentamos la REAL PRAGMÁTICA del Rey Carlos III, y recomendamos la lectura del BREVE de Nuestro Muy Santo Padre CLEMENTE XIV, hombre muy concienzudo, piadoso y humano, quien se vió obligado no á expulsar sino á suprimir esa maléfica sociedad porque su corrupción y malignidad se habían hecho patentes y manifiestas á El como Jefe de la Iglesias y á todo el orbe católico.

Y para que corozcan nuestros lectores algo relacionado con esa nefasta sociedad de Jesús (?) publicamos á continuación con título de «Crónica Negra» una larga lista de crímenes y delitos en los que han sido actores ó protagonistas ilustres miembros de dicha Compañía; y también las veces que ha sido expulsada, aún después de haberla rehabilitado Pio VII con otro BREVE, de 7 de Agosto de 1815, que dejó mal parada la pretendida infalibilidad papal.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Pragmática de Carlos III (1)

«Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real, en el extraordinario que se celebra con motivo de las resulta de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero de 1767 y de lo que sobre ella, conviniendo en el mismo dictamen, me han expuesto personas de más elevado carácter y acreditada experiencia; estímulo de gravísimas causas, relativas á la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgente, justas y necesarias, que reserva en mi Real ánimo; usando de la suprema autoridad anónima que el Todopoderoso ha depositado en mis manos

para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona; he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España é Indias é islas Filipinas y demás adyacentes á las Regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores ó legos, que hayan hecho la primera profesión y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos he dado plena y primitiva comisión y autoridad por otro mi Real Decreto de 27 de Febrero al Presidente de mi Consejo (el Conde de Aranda), con facultad de Proceder desde luego á tomar las providencias correspondientes.»

Y la pragmática sanción continúa exponiendo en diez y nueve párrafos numerados: que el rey que la otorgaba hacía notorio al aprecio que le merecían las demás Ordenes religiosas por su fidelidad y doctrina; que en su real personal quedaban reservados los justos y grandes motivos que á su pesar le ha-

bían obligado á esta necesaria providencia; que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprendían sus bienes y efectos de toda clase, con los cuales se formaría un caudal para, por cuenta de él, pasar cien pesos durante su vida á los jesuitas sacerdotes y noventa á los legos; que de estos alimentos no disfrutarán los jesuitas extranjeros residentes en España y sus dominios, ni los novicios que; si algun jesuita saliere de los Estados Pontificios, á donde se enviaría á todos, o diere motivo de resentimiento con sus operaciones ó escritos, dejaría de percibir la pensión; que sobre la administración y aplicación de los bienes de la Compañía se reservaba tomar separadamente providencias; que ningún vasallo suyo podría pedir carta de hermandad al General de la Compañía, bajo pena de ser usado como reo de Estado; que se castigaria á quien sostuviera correspondencia con los jesuitas ó escribiera en pró ó en contra de esta pragmática, á no tener especial licencia del Gobierno, y por último decía así:

«Prohibido por la ley y regla general que jamas pueda volver á admitirse en todos mis reinos á ningun individuo de la Compañía, ni en Cuerpo de comunidad con ningún pretexto ni caloridad que sea, ni sobre ello admitirá el mi Consejo ni otro Tribunal instancia antes bien tomarán á prevención las Justicias las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolo como perturbadores del sosiego público.....»

CRONICA NEGRA

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

- 1560.—González Silbeira fué ajusticiado en Monomotapa como espía de Portugal y de su Compañía.
- 1581.—Campian; Skemvin y Briant fueron al suplicio por haber conspirado contra la reina Isabel de Inglaterra. En el trascurso de este reinado tramaron los jesuitas cinco conspiraciones para consumar el regicidio.

- 1588.—Los jesuitas la liga que se formó en Francia contra Enrique III.
- 1593.—El jesuita Varade sedujo á Barriere para que asesinase á Enrique IV.
- 1594.—Fueron expulsados de Francia como cómplices del regicidio intentado por Chátel.
- 1595.—Fue ahorcado el padre Guignard como autor de apologias del anterior hecho.
- 1598.—Son echados de los Estados de Holanda, por haber puesto en manos de un malvado—después de darle la comunión—un puñal, enviándole á asesinar á Mauricio de Nassau.
- 1606.—Arrojados de Venecia por conspirar contra los decretos del Senado
- 1610.—Ravaillac asesinó á Enrique IV, quedando convictos las jesuitas de haber dirigido el golpe.
- El padre Mariana publica en España su *Tratado de la institución del príncipe*, haciendo la apología del regicidio.
- 1618.—Son expulsados de Bohemia por perturbadores de la tranquilidad pública.
- 1619.—Desterrados de Moravia por las mismas causas.
- 1631.—El Japon se subleva contra ellos, y hay grandes matanzas de idolatras y cristianos.
- 1643.—Maíta, indignada de su depravación y codicia, los extraña de su territorio.
- 1646.—Ruidosa bancarrota en Sevilla, que deja en la miseria á muchas familias. Quiebra fraudulenta.
- 1773.—El verdugo quema el libro del jesuita Jonvency, *Historia de la Compañía*, donde se ensalzan como mártires á los anteriores regicidas.
- 1723.—Pedro el Grande, para vivir tranquilo, destierra á los jesuitas de todas las Rusias.
- 1728.—El Padre Berruyer escribe una historia de Moises, en la que hace hablar á los patriarcas el lenguaje del amor impuro y disoluto.
- 1731.—Por corruptor y libertino, es condenado á la hoguera el jesuita Girard salvado á fuerza de dinero.
- 1743.—El lascivo jesuita Bency enciende en Italia la secta de los *monocultores*, impuros manislars.

(1) Esta pragmática sanción constituye la ley III, título XXVI, libro X, de la Novísima Recopilación. El rey la firmó en 27 de Febrero de 1767, si bien lleva la fecha en la Novísima del 2 de Abril de 1767 en que se publicó y ejecutó.

1755.—Sublevaron y acudieron á los Indios del Paraguay, contra sus legítimas autoridades.
 1757.—Atentado contra Luis XV, por un familiar de los jesuitas.
 1758.—Los jesuitas Malagaridas, Matos y Alejandro forman una conjuración contra el Rey de Portugal, y consiguen herirle gravemente.
 1759.—Son arrojados de Portugal con el mote de «ropa de asesinos regulares».
 1761.—A causa de una escandalosísima quiebra fraudulenta en la Martinica, posesión francesa, son arrojados de toda Francia.
 1767.—Se hace lo mismo en España donde, desgraciadamente, han vuelto á establecerse más tarde.

Fecha de las Expulsiones

**DE LA
Compañía de Jesús**

Sesenta y cinco veces ha hecho la humanidad esfuerzos para arrojar de su seno esa fatal semilla del jesuitismo que es por su constitución y su modo especial de ser, la plaga más perjudicial que puede afligir á los pueblos.

Esta compañía ha sido arrojada de todas partes, en todas las épocas, y sin embargo, no hay nación que no sufra su maléfica influencia, tan perniciosa y fatal para toda idea de libertad y progreso.

¿Cuándo llegará el día feliz en que no haya necesidad de expulsarlos de ninguna parte, sino que la humanidad los aniquile haciéndoles desaparecer para siempre de la superficie de la tierra!

A España, que es la que hoy está más castigada por su influencia, sirvanle de ejemplo estas fechas que reproducimos á continuación y que recuerdan las de la expulsión de los jesuitas de diferentes naciones.

De Zaragoza en.	1555
Del Catainado en.	1558
De Viena en.	1566
De Avignon en.	1570
De Ausswey, Portugal y Segovia en.	1178
De Inglaterra en.	1579
De Inglaterra otra vez en.	1581
De Inglaterra otra vez en.	1586
Del Japon en.	1637
De Hungría en.	1588
De Bardeas en.	1589
De toda la Francia en.	1594
De Holanda en.	1596
De la ciudad de Tourón y Berna.	1597
De Inglaterra otra vez en.	1602
De Inglaterra otra vez en.	1604
De Dinamarca, Thora y Venecia.	1606
De Venecia otra vez en.	1612
Del Reino de Amura en Japon.	1613
De Bohemia en.	1618
De Noravia en.	1619
De Nápoles y países Bajos en.	1622
De China en India.	1625

De Turquía en.	1628
De Abisinia en.	1632
De Malta en.	1634
De Rusia en.	1723
De Saboya en.	1729
Del Paraguay en.	1733
De Portugal en.	1759
De Francia en.	1762
De Francia otra vez en.	1764
De España y las dos Sicilias en.	1767
De Nápoles en.	1767
De Parma y Malta en.	1768
De toda la cristiandad por el Breve de Clemente XIV en.	1773
De Rusia otra vez en.	1776
De Francia otra vez en.	1804
Del Cantón de los Grisones en.	1804
De Nápoles otra vez en.	1810
De Francia otra vez en.	1816
De Moscou, San Petersburgo y Cantón de Saleura en.	1816
De Bélgica en.	1818
De Dresde, por sus habitantes en.	1819
De Rusia otra vez en.	1820
De España otra vez en.	1820
De la catedral de Bua, por el pueblo en.	1825
De las escuelas en Bélgica en.	1829
De ocho Institutos en Francia en.	1828
De la gran Bretaña e Irlanda en.	1826
De Francia otra vez en.	1831
Al entrar en Sajonia en.	1831
De Portugal otra vez en.	1834
De España otra vez en.	1835
De Reims, por sus habitantes en.	1838
Al entrar en Lucerna en.	1845
De Francia otra vez en.	1845
De Suiza en.	1847
De Baviera en.	1848
De Cerdeña, Nápoles, Estados Pontificios, Austria, Gahtzia, Sicilia y el Paraguay á la vez en.	1848
De varios Estados italianos en.	1859
De Sicilia otra vez en.	1890
De España otra vez en.	1868
Del imperio de Alemania en.	1872
Y últimamente de Francia en.	1880
Total 65 expulsiones.	
Falta la 66, que hará España.	

TRIBUNA CLERICAL

CARTA ABIERTA

POR LA VERDAD

A Don Bernardo Domínguez, canónigo magistral de la catedral de Plasencia.

Ilustrado y cultísimo capellán, distinguido y caballeroso Señor: Si la llamada cátedra del Espíritu Santo es, como se afirma, cátedra de verdad y santuario de paz y de justicia: si el templo católico con sus millenarios prestigios es lugar de edificación y asilo de dulcedumbres para las almas pecadoras: si las naves conventuales y los colambarios del Cristo-Hombre son casa de oración, arca de alianza y cenobio de contrición y penitencia: si el Dios del Sinaí y el Dios del Calvario alumbró y despertó las inteligencias y aviva y acrecienta la fé de sus ministros y confesores: si allí donde el Señor recibe culto y alabanzas sientan mal

y sueñan desacordes las luchas enconadas del sectarismo y los ecos truenos de la pasión y del rencor, hay que confesar con sinceridad y valentía que no es usted ciertamente de aquellos varones prudentes y varones, ni de aquellos paladines de la justicia y de la verdad que tan alto supieron colocar el sacro nombre de una religión augusta y la fama sin mácula de su Fundador divino.

Porque usted, eruditista doctísimo y causer inagotable, supo disfrazar la verdad con el ropón del fariseísmo, supo restar á tan excelsa virtud sus fueros más preciados, cuando afirmaba sistemática y rotundamente, sin peligro de contradicción ni temores de controversia, cosas capelosas, infundios de sacristía, invenciones del sectarismo católico, que no son ciertos ni lo pueden ser nunca, aunque esas afirmaciones procedan de labios tan autorizados como los de usted, aunque ellas se vistan con el colorido y brillantez de la elocuencia soberana y se adornen con el ropaje señorial de un ingenio clarísimo y poderoso.

Por que usted, señor magistral, sabía de sobra, por sí y por inspiración del sagrado espíritu, que la masonería es una institución de amor y de paz, tan digna de respetos como cualquiera otra de las innumerables establecidas sobre la faz de la tierra. Porque usted no ignoraba—no puede ignorarlo ni desconocerlo quien tan alto piensa y tan hondo siente y quiere—que la masonería no es antimilitarista, ni antihumana, ni antisocial, patrañas burdas y miserables inventadas, para mayor gloria de Dios, por el espíritu maquiavélico de Loyola. Porque usted sabe sobradamente que á ella, á esa institución de fraternidad y filantropía universal pertenecieron y pertenecen en el día muchas testas coronadas de Europa, muchos hombres de Estado, muchos hombres de ciencia, muchos moralistas muchos filósofos, muchos hombres de corazón y de honor.

Y una sociedad legal que tantos hombres prestigiosos comprende, no es, no puede ser jamás, aunque lo diga el magistral de Plasencia, ni antimilitarista, ni antisocial, ni antihumana.

Así debió entenderlo vuestro Pío IX infalible, cuando se llamaba simplemente cardenal Mastai Ferreti.

Así debieron entenderlo también Eduardo VII y Jorge V de Inglaterra, Oscar de Suecia, Humberto y Víctor Manuel de Italia, Guillermo de Alemania, Leopoldo de Bélgica y los príncipes de Sajonia y Wurtemberg; así lo creyeron Waldeck Rouseau, Combes, Pi y Margall, Benot, Sagasta, Pailarés y mil y mil más que alineada y persistentemente solicitaron el alto honor de formar en las vanguardias del Progreso; que eso y no otra cosa son los masones de hoy día; si antes fueron mantenedores entusiastas de las libertades humanas y defensores de la tolerancia y de la raza.

Cuando se visten hábitos talares y se reciben inspiraciones del Espíritu-Santo, con viene raspase la herrumbre de los prejuicios y el moño del fanatismo. Y cuando se posee una inteligencia clarísima y un corazón leal y un cerebro robusto—como á usted le pasa afortunadamente—no se debe ni se puede caer en el pecado de vulgaridad, afirmando sistemáticamente cosas que en serio no han de defenderse en el terreno de la controversia razonada y respetuosa.

Nosotros ponemos á disposición de usted estas columnas empedradas, si veraces; que si usted demostrarnos ser cierto é innegable cuanto dijo y sostuvo en su sermón de la Adoración Nocturna?

Aduzca pruebas irrefutables y leemos, que por fortuna ojos tenemos para ver y oídos para oír. De lo contrario quedará usted bajo el peso de la desconfianza que los fieles y de la insinceridad propia, que tanto debe punzarle en la conciencia.

Muy respetuoso es de usted atento
ANAXA JON

RAFAGA

EL EXPOSITO

¡Pobre exposito; fruto del vicio, de la juria, arrojado á la corriente y revuelto todas horas entre el légamo inmundo!

Le espera una vida sin afecciones mas, sin el santo calor de los besos, fijos de una madre y los consejos dantes de un padre.

Nació condenado á vivir ignorando y nes fueron los autores de su existencia.

Será hijo del vicio, de la crápula ó de un desliz de encopetada dama, arrojando el fruto de sus entrañas al nimo montón, sigue con la máscara de hipocresía envuelta en la áureola de la tud y la honradez.

La vida del hijo del arroyo, es vida cidentada; es un árbol descuidado, que terminará en la tala del presidio ó del tábulo.

¡Es triste, muy triste pensar en esto!

Un ser que ni aún puede vivir agriaciendo el soplo de la vida á sus pad

Cuando la corriente del vicio le arrasa al fin de su destino la sociedad se acada de él, ¿para qué?

En la capilla, para ninfa macabro de muerte, solo, sin consuelos amorosos de familia, los sayones le acompañan; son representantes del elemento oficial, que forman la exige que acompañe al reosns últimos momentos.

En su agonía obligada oye el infesentencia enmedio del silencio lúgubre la noche, golpes tétricos; son operari seres á él semejantes rebosando viatareados en preparar el fatal armatros que le servirá de lecho de muerte.

¡Horror! Llega el momento, se ejecla sentencia y allí queda el pingajo lmano. Ni una lágrima de sentimiento vadero; es el desconocido. Solo la coaseración hipócrita.

Acaso viva la madre que lo llevó en seno, rodeada de fastuosidad y grandepero no grita la sangre, eso es una mentir

Gritará lo que llaman vindicta públicay cumplida la justicia humana, el desgraciado irá á la fosa común del olvido.

¡Maldita sociedad!

A. DELGADO

Lo que va de ayer á hoy

Don Manuel R. villa Castán, licenciado en Filosofía y Letras, periodista en TO y GALANO, BUEN GRAMÁTICO Y EXLENTE FILÓSOFO, posee como nadie don de ubicuidad, tan necesario á lo que como él ejercitan el sacerdocio la información periodística.

Dúctil como la cera, flexible como acero, exquisito y genial a ratos y á veces pecaminoso y mundano, este farante del neismo placentino sabe acopl sus lucubraciones á las exigencias de

estómago, haciendo públicamente actos de contrición y propósitos de enmienda, si en privado y en la confianza de una amistad sincera sabe lanzar diatribas tremebundas contra la hipocresía y el fariseísmo tan en boga en esta levítica y jobianísima ciudad.

Desde las columnas del papelucho episcopal, creado *ad majorem Dei gloria*, quiere acreditar enplidamente su condición de periodista concienzudo con vistas á las nómina, y con bríos y empujes de titán, arremete de lleno contra los pobrecitos republicanos, *esos impíos descreídos y viciosos* que en la cultísima Valencia han *asesinado* artera y ruinmente á un honrado funcionario policiaco y que en la perla del Mediterráneo, en la industriosa Barcelona, convirtieron en ruinas los templos del Señor llevando la tea de la anarquía á los santuarios de la niñez y á los cenáculos de la virtud y de la caridad. Todo esto dicho y escrito en tono jeremiaco, con altibajos de plañidera garrovillana y mo jigaterías de beato asustadizo. Porque el redactor del bisemanario carcatóico sabe ser en ocasiones un consumado comediante, de la clase de andariegos. Es algo más chiquito que Zaconi aunque con vistas á Farinelli. No es un Talma que digamos; pero puede pasar por un Brochado más ó menos auténtico. Eso sí; sabe matar *moritos* con la limpieza de un beodo recalitrante y despanzurrar un jamón con la limpieza del más consumado *gourmet*. Diganlo las dueñas de ventorrillos y tabernáculos, más ó menos clericales, donde la *consumación* ha sido cotidiana y habitual. Y si ellas no pudieran ó no quisieran decirlo, por miedo á las iras de los cleróforos y publicanos al uso, testifique de un modo rotundo la tarjetita que copiamos, de puño y letra del Sr. Revilla, encontrada al acaso entre el farrago de originales que suscritos por un tal *Bala-Rasa* conservamos cuidadosamente á los fines que procedan.

Dice así este documento bellísimo, digno de esculpírse en mármoles y grabarse en bronce para admiración y regodeo de heatas y saltatumbas:

CUANDO LEA V. ESTA TARGETA COGERÁ LA CAPA Y ACUDIRÁ Á LA CALLE DEL SOL NÚM 11 (1) DONDE UNOS AMIGOS POR LAS IDEAS Y POR EL CORAZÓN LE ESPERAN PARA TOMAR UNA COPA Y VICTOREAR Á LA REPÚBLICA, SANTA Y SUBLIME.

SINÓ SE LE CONSIDERARÁ Á V. COMO MARICÓN. (2)

MANUEL REVILLA CASTÁN

Horno 1.º 8. Salamanca

(1) En esta casa habitaba por aquel entonces D.ª Petra Lucas, dueña de la fonda en que vivía el Sr. Revilla.

(2) Aunque la palabreja no es muy culta que digamos, como ella está escrita con todas sus letras en la tarjetita de marras, la copiamos aquí aún á trueque de levantar el estómago de los lectores. ¡Los republicanos somos más mirados en eso de hablar pulcra y correctamente y sobre todo en lo de guardar á las señoras aquellos respetos que demandan las reglas de la buena crianza y de la caballerosidad exquisita!

En la redacción de nuestro semanario pueden leer la tarjeta que copiamos todas aquellas personas que quieran conocer de *viva* las excelencias gramaticales que encierra. Hacemos extensivo este ofrecimiento á los lectores asiduos de *Regional* y á los elegidos y tonsurados de todas las castas. ¡Quizás sirva este documento de edificación y ejemplo!

A confesión de parte relevación de pruebas. Ya saben nuestros lectores quién es el Sr. Revilla. Hoy, redactor de *Regional*, viste la dalmática del clericalismo mogigato, carga sobre sus hombros la herrumbre del fanatismo. moja su pluma en hieles y acíbares y con la pasividad del ilota dobla la cerviz altanera bajo el yugo episcopal y; en momentos de neurastenia, ante la visión de los menguados garbanzos rompe lanzas y cañas contra la República SANTA Y SUBLIME. Ayer, hombre libre, espíritu luminoso, inteligencia soberana y voluntad inquebrantable abraza con abrazo de amor y fraternidad al Sr. San José, le cita en una tarjeta cariñosa y eleva su copa, entusiasmado y alegre, por el triunfo de la República SUBLIME Y SANTA. Ayer, se llamaba *Bala-Rasa*, mote glorioso, enseña de guerra al fariseísmo y á la intolerancia religiosa, pseudónimo popularísimo con bizarrías de justador y poderío de de piqueta demoledora. Ayer, calificaba acremente, fieramente, gallardamente, á los que dudaran en acudir á una cita de fraternidad y de compañerismo, á los que se negaran á levantar su copa, plena de alcohol, por la implantación y el triunfo de un ideal sacrosanto y relictor.

Con hombres así, con espíritus rencos, con ciudadanos acomodaticios, no se va á ninguna parte. Si veis á alguien hacer equilibrios, sorteando toda suerte de responsabilidades, esculándose con la impunidad, buscando en el proteccionismo de las altas esferas asilo y amparo; si le veis déspota con los humildes, rastrero con los poderosos, tirano con los desventurados, medroso y suplicante con los de la cumbre, desconfiad de él, rehuíd su amistad, mirad por la seguridad de vuestra bolsa y por la tranquilidad de vuestros hogares. La defeción y el soborno son moneda corriente. La traición fué sancionada por Judas. Entre doce apóstoles hubo un malvado alevoso y miserable. ¿Cómo no hablar traidores y defeciones en este mundo egoísta y concupiscente?

Desconfiad.

¡Lo que va de ayer á hoy!

¡Meditemos, lectores piadosos, meditemos!

NOTICIAS

—Hemos recibido una atenta carta del pundonoroso y bizarro Teniente Coronel Sr. Cantarero comandante militar de esta plaza en la que nos pide una rectificación al suelto en que dábamos la noticia de la jura de la Bandera de la asociación nocturna y en la que sin duda creyó que había algo molesto para este dignísimo jefe. Accedemos gustosos á los deseos del mismo porque tenemos bien probado nuestro entusiasmo y respeto al honroso uniforme y de ello tiene pruebas el Sr. Cantarero con cuya amistad nos honramos hace algunos años, nada más lejos en nuestro ánimo que molestar á la institución armada y mucho menos al que tan dignamente la representa en esta plaza.

—Un sereno herido

El Domingo último fué herido de un tiro de perdigones en las dos piernas el sereno del Ayuntamiento de esta ciudad Anastasio González por el joven Evaristo Calle Dominguez; según versiones parece ser que este se encontraba en una casa de *Lenocinio* adonde había ido á reclamar dos pesetas que le adeudaban; como la dueña no estuviera dispuesta á pagárselas, se formó algo de bronca que dió lugar á que interviniera para poner orden el mencionado sereno quien obligó al Evaristo Calle Dominguez á salir de la casa y cacheado que fué se le encontró un cuchillo que fué recogido por los agentes de la autoridad, ordenándole que se retirase á su casa, que al hacer algo de resistencia en términos pacíficos, le encañaron con llevarle á la perrera; en el camino mediaron algunas frases fuertes entre el sereno y su agresor y en un momento de descuido salió escapado y el sereno y su compañero nocturno quedaron burlados, regresando al cuartel donde presta servicio; el Evaristo Calle Dominguez se fué á su casa y provisto de una escopeta y en unión de un hermano suyo se dirigieron por la corredera y muy cerca de la casa de las Andalazas se encontraron con el sereno y sobre él descargaron la escopeta: Hay diferentes versiones sobre cómo se practicó la agresión, la familia del agresor dice que iban de caza, con el propósito de matar un conejo en las primeras horas de la mañana y que de no haberse encontrado con el sereno nada hubiera ocurrido.

El juzgado entiende en el asunto y el digno Juez de Instrucción se encargará de poner esto en claro.

—D. Narciso Juanals Gafas

Este consecuente y entusiasta demócrata á quien tuvimos el gusto de estrechar su mano en esta casa cuando vino á Plasencia como acérrimo defensor de la candidatura del Sr. Armiñán á quien le unían lazos de fraternal amistad ha fallecido en Cáceres el 30 del pasado mes.

Presidía la corrida de Toros como Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres y sintiéndose indispuerto al primer toro se retiró á su domicilio donde dejaba de existir á los pocos momentos de entrar en el mismo.

Los periódicos de la capital hacen merecidísimos elogios del Sr. Juanals, nosotros solo diremos que su señora ha perdido un esposo modelo, sus hijos un padre cariñoso, nosotros un queridísimo amigo, las ideas democráticas un valiente y decidido defensor, la sociedad un honradísimo ciudadano.

D. E. P.

En D. Benito ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, una hija de nuestro pai-

sano y amigo D. Victoriano Rosado y Muñilla.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la muerte de la preciosa niña, á sus padres y á los hermanos de estos Don Joaquín y D.ª Carmen.

—Ha regresado á Baños de Montemayor después de pasar una larga temporada en Madrid asistiendo á las clínicas más importantes y en especial á las dedicadas al tratamiento de las enfermedades de la *garganta nariz y oídos*, cuya especialidad viene estudiando con éxito ha tiempo, nuestro amigo y paisano; D. Sergio Pesado Blanco, Médico-ayudante del sabio Director de aquellas *termas*, D. Aurelio Enriquez, el que, además de notable hidrólogo, cultiva con grande acierto la especialidad antes citada.

ANUNCIO

Se arrienda el agostadero de la Dehesa la Torrecilla de Leal, desde primero de Junio próximo al día de San Miguel del presente año. Esta Dehesa cuyos pastos son de los mejores de la región, descargada de ganado durante la primavera y con abundantes abrevaderos.

Para tratar en Plasencia con Mariano San José.

D. EDUARDO ARROYO

Médico-Especialista en las enfermedades de los ojos
socio de la academia médico-quirúrgica española, premiado con diploma de honor y medalla de mérito

Pone en su conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta constantemente su Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de HERNÁN CORTÉS NÚM. 16. donde pueden consultar todos los que le deseen. Por un nuevo procedimiento los enfermos que padezcan de cataratas no tienen necesidad de guardar cama más que breves horas.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, ectropión, triquiiasis distiquiasis, rijas, etc.

Honorarios médicos y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

PLASENCIA.—Hernán Cortés, 16.

Imp. de la Viuda de J. Sagrera.

TERMAS DE MONTEMAYOR

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS,

del estómago, del hígado y sifilíticas

bajo la dirección del Médico director de las termas, D. Aurelio Enriquez, con la cooperación de su Ayudante, Don Sergio Pesado Blanco,

Todo debe anunciarse.—Es el gran
criterio del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria
y el comercio con él prosperan.

Capital Social efectivo

PESETAS: 10.000.000



Valores depositados en garantías

PESETAS: 12.000.000

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Pólizas muy liberales

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros
MADRID.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Pago inmediato caso a siniestro
PRIMAS MUY REDUCIDAS.

ADMINISTRADORES DEPOSITARIOS, Y BANQUEROS

Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano,
de Industria y Comercio

SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON JUAN GÓMEZ GALLEGO

ALFONSO VIII, 19—PLASENCIA

Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.

A LOS REPUBLICANOS
DE LA

DERECHA DEL TAJÓ

Jamás seréis excomulgados por mi tocayo el Papa, si aforrais
vuestro domicilio con una ampliación de las que yo hago desde 20 á
25 pesetas.

J. CANELO

BOTICA DE ROSADO

Plaza Mayor, núm. 4.—PLASENCIA

PREPARACIÓN ESCRUPULOSA DE TODA CLASE DE PRESCRIPCIONES.

Análisis de orinas, de jugo gástrico, de líquidos
de punción y de alimentos y bebidas.

Gran surtido en medicamentos nuevos y en específicos.
Suero antitetánico, antiestreptocócico, antiestafilocócico
antitífico, antidiabético, de Hayen, de Marfa etc. etc.
Ampollas para inyecciones hipodérmicas.
Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados
los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44—PLASENCIA.

NOTA.—El depósito de cacao azúcares y canelas, a
bedo 10, (antes Cartas.)



DISPONIBLE

DISPONIBLE

Café, Fábrica de Gaseosas y Jarabes é Imprenta de la Viuda de J. Sagrera

La Solidéz del Cabello Villena

Este preparado se distingue de cuantos ha-
hoy se conocen, sus resultados son tan prác-
ticos é infalibles que cura en muy pocos días
cuantas enfermedades se residencien en el
cuero cabelludo, evita la caída del pelo á la
3.ª fricción haciendo renacer el perdido á los
30 días de su uso, conteniendo un perfume fino
á selecto.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA

Curación radical de las Almorranas, y gria-
tas del orificio en tres días sin causar dolor ni
molestias.

mallicida Villena

Es el mejor mas práctico cómodo y seguro
de cuantos existen. Extirpación radical y de
raíz de los callos, ojos de gallo y durezas en
inco días y con sola una aplicación sin dolor
i molestia

PLAZA MAYOR, 4.

DE VENTA EN PLASENCIA

Farmacia de Rosado

VENTA

Se vende al contado la
casa número 62 de la calle
de Alejandro Matías, que
tiene tambien entrada por la
calle de San Pedro, compues-
ta de planta baja, principal y
segundo.—Para tratar, don
Maximino Martinez Cuesta.

ALCOHOL DESNATURALIZADO

MERCA SOL

Dada la importancia que de la en día
adquiere el alcohol desnaturalizado tanto
para quemar como para las artes é indus-
trias, el público podrá adquirirlo en botellas
precintadas de litro y medio litro con una
graduación de 90 grados al precio de UNA
peseta el litro y á 0,55 ptas. el medio litro
sin el envase; este cuesta la primera vez
0,25 ptas.

DEPÓSITO:

Drogueria, Perfumeria y Farmacia Modernas
Sol, 47—PLASENCIA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

Félix González Moya

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

MAQUINILLAS FENIX

Para quemar alcohol desnaturalizado con
verdadera economía y como medio rápido
de calentar agua, hacer té, café, chocolate
etc. etc., se emplean hoy con gran éxito es-
tas maquinillas que se venden al precio de
0,75 ptas. una.

DEPÓSITO:

Drogueria, Perfumeria y Farmacia Modernas
Sol, 47—PLASENCIA

SE VENDE

La casa sita en la calle de
Salvador de esta Ciudad se
ñalada con el número 26
Consta de tres pisos y tiene
cuadra.

Informarán en esta redac-
ción.

Se vende la herra-
mienta seminueva pa-
ra Taller de cerrajería
Paseo de san Antón en
la fábrica de Jabones

GRAN CASA DE COMIDAS

de

Antonio Luengo

(a) EL PIÑONERO

Valdegamas, 8.—PLASENCIA

Se sirven toda clase de comidas pa de otra
fuera del establecimiento, pudiendo asegurar
y todas aquellas personas que visitan
rsa, y me honren con sus encargos, han de
sumamente cidaspca tacsmaae po